



CONDICIONES DEL SEGURO PÓLIZA 051124 CLUB DE MEMBRESÍA SCALAPAY

ANTES DE FIRMAR EL DOCUMENTO, LEA ATENTAMENTE EL DOCUMENTO DE CONJUNTO DE INFORMACIÓN ELABORADO SOBRE LA BASE DE LAS DIRECTRICES DE "CONTRATOS SIMPLES Y CLAROS"

Condiciones del seguro Scalapay

Número 11/2024



Inter Partner Assistance S.A. – Rappresentanza Generale per l'Italia

Compagnia di Assicurazioni e Riassicurazioni – Via Carlo Pesenti, 121 – 00156 Roma – Tel.06/42118.1 Pec: ipaassicurazioni@pec.it – Sito web: www.axapartners.it

Sede legale Bruxelles – 7, Boulevard du Régent – Capitale sociale € 130.702.613 interamente versato – Gruppo AXA Partners

N. Iscrizione all'Albo Imprese di Assicurazioni e Riassicurazioni I.00014 – Autorizzazione Ministeriale n. 19662 del 19.10.1993

Registro delle Imprese di Roma RM – Numero REA 792129 – Part. I.V.A. 04673941003 – Cod. Fisc. 03420940151



Glosario

Asegurado:	la persona cuyos intereses estén protegidos por el seguro, que haya Scalapay Club de Membresía a través de la scalapay.com/it, scalapay.com/es, scalapay.com/fr o sitios relacionados aplicación.
Asistencia:	La póliza solo asegura a personas mayores de edad y con capacidad jurídica. ayuda oportuna, en efectivo o en especie, prestada a la Persona Asegurada que se encuentra en dificultades tras la ocurrencia de un accidente, a través del Centro de Operaciones de INTER PARTNER ASSISTANCE S.A. Representación General para Italia.
Equipaje:	ropa, artículos deportivos y artículos de higiene personal, Fotocinética y la maleta, bolso, mochila que pueda contenerlos y que el Asegurado que lleva consigo en el Viaje.
Evento:	el hecho que haya generado, directa o indirectamente, uno o varios accidentes.
Familiar:	la persona relacionada por parentesco con el Asegurado (cónyuge, hijos, padre, madre, hermanos, hermanas, abuelos, suegros, yernos, nueras, cuñados, tíos, primos, sobrinos) y por las personas que convivan con él de forma permanente como consecuencia de la situación familiar.
Exención:	cantidad preestablecida en número absoluto, que sigue siendo en todo caso responsabilidad del Asegurado por cada reclamación.
Robo:	delito cometido por quienes toman posesión de los bienes muebles ajenos, quitándoselos a quienes los poseen, con el fin de obtener un beneficio para sí o para otros, según lo dispuesto en los artículos 624 y 624 bis del Código Penal.
Indemnización o indemnización:	la suma pagadera por la Compañía en caso de un siniestro cubierto por las garantías de la póliza.
Accidente:	El accidente por causa fortuita, violenta y externa que produzca lesiones corporales objetivamente comprobables, que resulten en muerte, incapacidad permanente o incapacidad temporal.
Institución de salud:	universidad, hospital, hogar de ancianos, hospital de día, clínica ambulatoria de diagnóstico y/o Regularmente autorizado para el diagnóstico y tratamiento. No se consideran convencionalmente establecimientos de salud para el diagnóstico y tratamiento los siguientes: balnearios, aquellos con fines principalmente dietéticos, para el bienestar de la persona, rehabilitación, para convalecencia, hospitalización o estadias prolongadas, instalaciones para ancianos.
Centro de Operaciones:	la estructura organizativa de INTER PARTNER ASSISTANCE S.A. Representación General para Italia - Via Carlo Pesenti 121 - 00156 – Roma se compone de recursos humanos y equipos, que funcionan las 24 horas del día y todos los días del año, lo que garantiza el contacto teléfono con el Asegurado, organizar intervenciones in situ y proporcionar, con los gastos a cargo de de la Compañía, los servicios de asistencia previstos en la Póliza.
Contratación:	El sujeto que contrata el seguro, a favor de sus clientes. suscriptores del Club de Membresía Scalapay - Scalapay S.R.L. Domicilio social via Nervesa 21 Milán, Cap 20139 - IVA 06891080480
Enfermedad:	Cualquier alteración detectable en el estado de salud que no se deba a un accidente.
Máximo:	la suma máxima, establecida en la Póliza, garantizada por la Compañía en caso de siniestro.
Partes:	el Asegurado y la Compañía.
Política:	el documento acreditativo del contrato de seguro.
Premio:	el monto adeudado por el Asegurado a la Compañía.
Residencia:	el lugar donde el Asegurado ha establecido su residencia, tal como se muestra en el certificado; Identificar.
Hospitalización/hospitalización:	la estancia en instituciones de salud, debidamente autorizadas para la prestación de asistencia hospital, que incluye al menos una estancia de una noche, o una estancia diurna en un hospital de día.
Arrebatamiento:	Robo de cosas consumadas arrebatándolas de la mano o de la persona.
Descubierto:	la parte del daño que puede ser indemnizada según los términos de la póliza como un porcentaje que queda a cargo del Asegurado para cada siniestro.
Siniestro:	la ocurrencia del evento perjudicial, futuro e incierto para el cual se proporciona el seguro.
Sociedad:	INTER PARTNER ASSISTANCE S.A. Representación General para Italia – Via Carlo Pesenti 121 - 00156 – Roma.
Viajar:	el viaje, la estancia, la mudanza o el arrendamiento, que resulten del contrato o documento de viaje correspondiente, adquiridos íntegramente a través de Scalapay. Las garantías son válidas para viajes con fines turísticos, no para fines comerciales – y viajes destinados a participar en un evento, con una duración máxima de 30 días.
Wopta Assicurazioni Srl:	intermediario de seguros inscrito en la sección A de la RUI nr A000701923 Galleria del Corso, 1 20122 Milán (MI), que recoge los premios.

NORMAS QUE RIGEN LAS RELACIONES CON EL ASEGURADO

ARTÍCULO 1. DECLARACIONES SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL RIESGO

Las declaraciones inexactas o las reticencias del Tomador del Seguro y del Asegurado en relación con las circunstancias que afectan a la evaluación del riesgo pueden dar lugar a la pérdida total o parcial del derecho a la indemnización, así como a la rescisión del Seguro, de conformidad con los artículos 1892, 1893 y 1894 y 1898 del Código Civil italiano.

ARTÍCULO 2. OTROS SEGUROS

El Asegurado, en derogación parcial de las disposiciones del artículo 1910 del Código Civil italiano, está exento de la comunicación previa de la existencia o de la estipulación posterior de otros seguros para los mismos riesgos. Sin embargo, en caso de accidente, el Asegurado debe notificar por escrito a todos los aseguradores, indicando a cada uno de ellos el nombre de los demás, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 1910 del Código Civil italiano.

En caso de activación de otra empresa, los servicios y garantías previstos en el contrato serán operativos, dentro de los límites indicados, como reembolso al Asegurado de las cantidades superiores cobradas al Asegurado por la empresa que prestó el servicio o garantía que superen su límite.

ARTÍCULO 3. DURACIÓN DE LA COBERTURA

La obligación de la Compañía de prestar servicios a las Personas Aseguradas comienza a partir de las 24:00 horas de la fecha de suscripción del Club de Membresía Scalapay asegurado, solo en caso de regularización administrativa del Club de Membresía de Scalapay, según lo regulado por las "Condiciones Generales de la Membresía de Scalapay" y cesa al final del mismo día. mes en el que el Asegurado haya comunicado el desistimiento a Scalapay en relación con el Club de Membresía.

La cobertura, en cualquier caso, es válida únicamente durante el período de validez de la póliza suscrita por Scalapay, como Asegurado, con la Compañía. Es responsabilidad del Asegurado notificar a los Asegurados de cualquier cancelación de la póliza.

Es responsabilidad del Asegurado notificar a los Asegurados de cualquier terminación de la cobertura de la póliza como resultado de la retirada, terminación o suspensión del Club de Membresía.

El Asegurado notificará a la Compañía el nombre del Asegurado y la fecha relevante de inicio de la cobertura del seguro solo después del ajuste administrativo del registro en el Club de Membresía de Scalapay.

La cobertura para cualquier viaje no puede exceder los 30 días consecutivos.

ARTÍCULO 4. LÍMITES DE EXPOSICIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS MISMOS

Los límites máximos previstos para los Servicios y Garantías que se indican a continuación están exentos de cualquier impuesto u otro gravamen establecido por la ley. Los gastos incurridos directamente por el Asegurado por un servicio serán reembolsados, previa presentación de documentos de respaldo válidos (facturas, comprobantes fiscales, estados de cuenta), que certifiquen que los pagos se han realizado a través de Scalapay y solo si están contemplados y previamente autorizados por la Compañía, sin perjuicio de las exclusiones y/o deducibles previstos.

En el caso de que el servicio prestado por el Centro de Operaciones implique costes superiores o superiores a los límites de reembolso, que se mantienen en a cargo del Asegurado, la Compañía está obligada previamente a cuantificar estos costos, los cuales serán pagados directamente por el Asegurado.

ARTÍCULO 5. FALTA DE USO DE LOS SERVICIOS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD

En caso de que los Servicios o las Garantías no se utilicen o solo se utilicen parcialmente por decisión o negligencia del Asegurado, la Empresa no está obligada a proporcionar ninguna otra ayuda como alternativa o compensación a la ofrecida.

La Compañía no asume responsabilidad por daños y perjuicios resultantes de su incumplimiento o retraso debido a la intervención de las Autoridades del país en el que se brinda la asistencia, fuerza mayor o caso fortuito e imprevisible. La Empresa tampoco asume ninguna responsabilidad por las restricciones o condiciones especiales establecidas por el proveedor o por los daños causados por el proveedor.

ARTÍCULO 6. PLAZO DE PRESCRIPCIÓN

El plazo de prescripción de las reclamaciones relacionadas con esta Póliza es de dos años de conformidad con el art. 2952 del Código Civil italiano.

ARTÍCULO 7. REEMBOLSO DE LAS SUMAS GASTADAS POR SERVICIOS INDEBIDAMENTE RECIBIDOS

La Compañía se reserva el derecho de solicitar al Asegurado el reembolso de los gastos incurridos como consecuencia de la realización de los servicios de asistencia, que se determine que no son debidos de acuerdo con las disposiciones del contrato o la ley.

ARTÍCULO 8. MONEDA DE PAGO

Las dietas y reembolsos se pagan en euros. En el caso de gastos incurridos en países fuera de la Unión Europea, el reembolso se calculará al tipo de cambio registrado por el Banco Central Europeo, relativo al día en que el Asegurado incurrió en los gastos.

ARTÍCULO 9. ASEGURADOS

El seguro es válido a favor del Asegurado, que se encuentra en la lista de personas con derecho.

ARTÍCULO 10. LUGAR DE JURISDICCIÓN : LITIGIOS CON ASEGURADOS

El lugar de jurisdicción para disputas con el Asegurado es el lugar de residencia del Asegurado.

ARTÍCULO 11. RECLAMACIONES

Cualquier reclamación relativa a la relación contractual o a la tramitación de reclamaciones deberá presentarse previamente por escrito a uno de los siguientes canales alternativos: correo postal, fax o correo electrónico

Inter Partner Assistance S.A. Representante General del Servicio de Atención al Cliente en Italia - P.O. Box 20132

Via Eroi di Cefalonia - 00128 Spinaceto – Roma) número de fax 0039.06.48.15.811

Correo electrónico: servizio.clienti@ip-assistance.com

La Empresa gestiona la reclamación respondiendo en un plazo máximo de 45 días desde la recepción de la misma. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición n.º 30 del IVASS del 24 de marzo de 2015, el reclamante, antes de recurrir a la Autoridad Judicial, puede dirigirse al siguiente Instituto: IVASS - Centro Tutela Consumatori Utenti, Via del Quirinale n. 21, 00187 Roma; adjuntando la reclamación con la documentación relativa a cualquier reclamación tramitada por la Empresa y los datos especificados en el artículo 5 del Reglamento antes mencionado, En los siguientes casos:

- reclamaciones relativas al cumplimiento de las disposiciones del Código de Seguros y su reglamento de aplicación;
- reclamaciones para las que el reclamante no esté satisfecho con el resultado de la reclamación, así como aquellas a las que la Sociedad no haya respondido en un plazo máximo de 45 días a partir de la fecha de recepción, incluidas las relativas a la gestión de la relación contractual (en particular en términos de atribución de responsabilidad, la eficacia del servicio, la cuantificación y desembolso de las sumas adeudadas al derechohabiente). En relación con las controversias relativas a la cuantificación de daños y perjuicios y a la atribución de responsabilidad, cabe señalar que se mantiene la competencia exclusiva de la Autoridad Judicial, además del derecho a recurrir a los sistemas de conciliación cuando existan. Las reclamaciones en relación con las cuales ya se ha remitido a la Autoridad Judicial no son competencia del IVASS.

Como alternativa a lo anterior, el reclamante -antes de acudir a la Autoridad Judicial - en caso de no aceptación o aceptación parcial de la reclamación, también podrá hacer uso de los métodos alternativos de resolución de conflictos previstos por la ley o la convención y, en concreto,

- mediación;
- negociación asistida.

Para obtener información sobre cómo activar los procedimientos individuales, consulte el sitio web: www.axapartners.it Para la resolución de disputas transfronterizas, es posible presentar una queja ante el IVASS o directamente ante el sistema extranjero competente solicitando la activación del procedimiento FIN-NET. El sistema competente se puede encontrar accediendo al sitio web: http://ec.europa.eu/internal_market/fin-net/members_en.htm

Sin embargo, el derecho a apelar ante la autoridad judicial no se ve afectado.

TABLAS DE GARANTÍAS Y LÍMITES MÁXIMOS

Garantiza	Italia/Europa	Mundo excluido EE.UU. / Canadá	EE.UU. / Canadá
Retraso del vuelo	Incluido	Incluido	Incluido
Reembolso de gastos en caso de retraso del vuelo de ida de más de 4 horas	100 €/hora después de 4 horas de retraso, hasta Máx. 500 €	100 €/hora después de 4 horas de retraso, hasta Máx. 500 €	100 €/hora después de 4 horas de retraso, hasta Máx. 500 €
Anulación	Incluido	Incluido	Incluido
Muerte, Accidente, Enfermedad grave y súbita, Daños a la propiedad	€ 1.500	€ 1.500	€ 1.500
Deducible / reclamación	0 €	0 €	0 €
Interrupción del viaje y regreso anticipado	Incluido	Incluido	Incluido
Reembolso prorrateado del costo del Viaje relacionado con los servicios de viaje no utilizados durante el período comprendido entre la fecha en que ocurre el evento y el final del Viaje	€ 2.500	€ 2.500	€ 2.500
Deducible / reclamación	0 €	0 €	0 €
Gastos de transporte alternativo	Incluido	Incluido	Incluido
Reembolso de cualquier coste adicional para la compra de nuevos billetes que sustituyan a los comprados originalmente, necesarios para la continuación del Viaje tras la llegada tardía al lugar de salida	€ 1.000	€ 1.000	€ 1.000
Deducible / reclamación	0 €	0 €	0 €
Protección de compra (válido hasta 60 días a partir de la fecha de compra)	Incluido	No incluido	No incluido
Daños materiales y directos causados por robo o daños al Bien Asegurado generados por causas externas repentinas e imprevisibles			
Límite por siniestro	€ 1.000	€ 1.000	€ 1.000
Monto mínimo de compra	75 €	75 €	75 €

RETRASO DEL VUELO

INDEMNIZACIÓN POR SALIDA TARDÍA

En caso de retraso documentado del vuelo de ida, la Compañía indemnizará al Asegurado una vez transcurridas las primeras 4 horas completas de retraso, un importe de 100,00 € por cada hora subsiguiente, y hasta un máximo de 500,00 € en caso de un total de 9 horas de retraso.

Límites de indemnización:

- La cobertura del seguro se extiende a todas las rutas de conexión para el viaje de ida. Sin embargo, se excluyen los vuelos nacionales que no forman parte del viaje de ida.
- La garantía cubre solo un siniestro durante la vigencia de la póliza.

Criterios de liquidación

La indemnización se realiza con la condición de que el Asegurado haya sido facturado y facturado de acuerdo con el itinerario proporcionado por la compañía aérea. Además, las horas de retraso se calcularán sobre la base de la última hora oficial comunicada por la Compañía aérea, de la que el Asegurado proporcionará la documentación adecuada.

CANCELACIÓN / TRANSPORTE ALTERNATIVO / INTERRUPCIÓN DEL VIAJE Y REGRESO ANTICIPADO

CANCELACIÓN DE VIAJE

La Compañía indemnizará al Asegurado por las sumas pagadas (excluyendo los gastos de registro) y no reembolsadas, retenidas por el Operador Turístico o por la Compañía Aérea o Naviera, de acuerdo con las Condiciones de Participación en el viaje, si el viaje en sí se cancela debido a una de las siguientes circunstancias, involuntarias, imprevisibles y desconocidas en el momento de la reserva:

- a) enfermedad, accidente o muerte
 - del Asegurado o de un miembro de su familia (ver definición);
 - del copropietario de la empresa o firma asociada;
- b) el nombramiento del Asegurado como miembro del jurado o su testimonio ante las Autoridades Judiciales;
- c) daños materiales en el domicilio del Asegurado o en el local de su propiedad donde desarrolle sus labores comerciales, profesionales o industriales como consecuencia de incendios, robos o catástrofes naturales, de tal gravedad que hagan necesaria su presencia;
- d) Imposibilidad de llegar al lugar de salida del viaje en caso de retraso de más de 24 horas como consecuencia de:
 - accidente ocurrido en el medio de transporte durante el viaje;
 - desastres naturales.

La Compañía reembolsa la multa cobrada:

- al Asegurado;

y, siempre que estén asegurados e inscritos en el mismo fichero:

- a todos los miembros de su familia;
- a uno de sus compañeros de viaje.

El asegurado debe presentar una copia del estado de cuenta que certifique que los pagos del viaje se realizaron a través de Scalapay.

Límites de Sobregiro/Indemnización

La Compañía reembolsará la penalización en su totalidad hasta el monto máximo previsto en el contrato con el organizador de viajes y en cualquier caso sin exceder los montos máximos previstos en la tabla (página 8)

COSTOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVO

La Compañía reembolsa al Asegurado el 50% de los gastos adicionales incurridos, dentro de los límites establecidos en la tabla (página 8) para la compra de nuevos billetes de viaje (aéreos, marítimos o ferroviarios), para sustituir a los que no se puedan utilizar debido a la llegada tardía del Asegurado al lugar de salida causada por causas o acontecimientos imprevisibles en ese momento de la reserva, ya sea que haya afectado al propio Asegurado, a un miembro de su familia o al copropietario de la empresa/empresa asociada. La Empresa reembolsa los gastos incurridos dentro del límite máximo establecido, siempre que los billetes adquiridos se utilicen para utilizar los servicios previamente reservados.

El asegurado deberá presentar una copia del estado de cuenta que acredite que los pagos por los servicios previamente reservados, han tenido lugar a través de Scalapay.

Fecha de entrada en vigor y entrada en vigor

Las garantías "CANCELACIÓN / CANCELACIÓN / MODIFICACIÓN DEL VIAJE – REEMBOLSO DE LA PENALIZACIÓN" y "GASTOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVO" comienzan a partir de la fecha de compra del viaje y son efectivas hasta la utilización del primer servicio relacionado con el viaje prestado contractualmente, siempre que la cobertura, según lo previsto en el art. 3 (duración de la cobertura), siga vigente.

Exclusiones (además de las exclusiones comunes)

La Compañía no realiza reembolsos por cancelaciones causadas por:

- a) forma depresiva;
- b) embarazo;
- c) patologías del embarazo si el embarazo comenzó antes de la fecha de reserva;
- d) quiebra del Transportista o de la agencia de viajes .

Criterios de liquidación

La Compañía reembolsa la tarifa de cancelación:

- a) dentro del límite del límite máximo según el destino del viaje;
- b) en el porcentaje existente en la fecha en que ocurrieron los hechos (artículo 1914 del Código Civil). Por lo tanto, en el caso de que el Seguro cancele el viaje después del evento, cualquier penalización adicional quedará a su cargo;
- c) reservándose el derecho de reducir la indemnización en una cantidad igual a las recuperaciones realizadas por el propio Asegurado. La Compañía tiene el derecho de tomar posesión de los boletos de viaje no utilizados;
- d) sin la deducción de ningún sobregiro en caso de cancelación del viaje causado por la muerte del Asegurado u hospitalización en la institución de atención médica del Asegurado por más de 5 días;
- e) para todas las demás causas previstas con la aplicación de un descubierto del 15% con un mínimo de 70,00 €.

Validez

La garantía es efectiva, para cada viaje individual, para una única reclamación de indemnización, independientemente del resultado, tras el cual cesa.

INTERRUPCIÓN DEL VIAJE Y REGRESO ANTICIPADO

La Compañía reembolsa, hasta el importe máximo previsto en la tabla (página 8) por reclamación, el prorrateo de la estancia no utilizada a partir de la fecha de regreso a casa en caso de:

- a) retorno médico del Asegurado, organizado y realizado por el Centro de Operaciones;
- b) Regreso anticipado por fallecimiento u hospitalización con pronóstico de más de 7 días consecutivos de un familiar, autorizado y organizado por el Centro de Operaciones.

La garantía también es efectiva en caso de fallecimiento del Asegurado durante la estancia. La Compañía reembolsa la prorrata a los herederos legales y/o testamentarios.

El asegurado debe presentar una copia del estado de cuenta que certifique que se han realizado los pagos por la estancia no utilizada vía Scalapay.

Límites de indemnización

- La Compañía reembolsa el prorrateo solo de la parte no utilizada de la estadía (excluyendo los boletos de viaje y los costos administrativos) del Asegurado;
- A efectos del cálculo de la prorrata, debe tenerse en cuenta que se considera como un solo día el día en que se realiza la devolución y el día inicialmente previsto para la devolución.

PROTECCIÓN DE COMPRAS

La Compañía se compromete a indemnizar los daños materiales y directos causados por robo o daños al Bien Asegurado generados por causas externas repentinas e imprevisibles si:

- el robo o daño se produce dentro de los 60 días a partir de la fecha de compra de los bienes como se indica en el recibo de compra;
- el daño perjudica o limita el funcionamiento normal del Bien Asegurado;
- el Bien Asegurado ha sido pagado en su totalidad a través de Scalapay por un suscriptor del Club de Membresía de Scalapay;
- el Inmueble Asegurado tiene un precio de compra superior a 75,00 EUROS;
- el Bien Asegurado ha sido comprado en el país del dominio del sitio de Scalapay en el que se realizó la suscripción al Club de Membresía de Scalapay.

Máximo

La garantía reconoce, a modo de indemnización, una cantidad igual a los costes de piezas de repuesto y mano de obra (excluidos el IVA y el transporte) necesarios para la reparación del bien o su sustitución en caso de que la reparación sea antieconómica o, si es inferior, el coste original del Bien Asegurado, con el límite máximo por Sinistro de 1.000,00 Euros.

Inicio y duración de las garantías

La póliza tiene una duración de 60 días y comienza a partir de la fecha de compra del Bien Asegurado.

Exclusiones especiales

Quedan excluidos de la garantía de PROTECCIÓN DE COMPRA:

- fallo de funcionamiento, fallo, defectos atribuibles al origen interno, defectos de fabricación, vicios ocultos;
- Daños causados por modificaciones de los bienes, uso incorrecto de los bienes de acuerdo con las instrucciones de uso, instalación o conexión
uso incorrecto, uso del activo fuera de los métodos de uso proporcionados por el fabricante;
- daños causados en partes externas de la mercancía que no afecten a su funcionamiento normal (por ejemplo, manchas, líneas, arañazos);
- daños causados por dolo y negligencia;
- robo o daño accidental que ocurra cuando la propiedad no esté bajo el control directo del Asegurado;
- desgaste del activo o de sus componentes, cualquiera que sea la causa;
- el daño sujeto a una campaña de retirada por parte del fabricante;
- vehículos de motor y sus partes y accesorios conexos;
- seres vivos y vegetales;
- edificios y otras construcciones;
- bienes de segunda mano;
- cualquier prestación de servicios;
- mercancías vendidas por un comerciante mayorista;
- alimentos, combustibles;
- bienes comprados por un suscriptor del Club de Membresía Scalapay y posteriormente transferidos a otros por cualquier motivo;
- bienes adquiridos a través de sitios web no registrados en el Territorio;
- reclamaciones que en el momento de los daños estén cubiertas por otro seguro;
- daños resultantes de procesos de reparación o limpieza;
- joyería y relojería;
- teléfonos móviles, MP3, sus accesorios y componentes.

CÓMO REPORTAR UN RECLAMO

OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE RECLAMACIÓN DE REEMBOLSO

Las reclamaciones pueden ser reportadas y gestionadas después de los 14 días reservados para ejercer el derecho de desistimiento, a partir de la fecha de suscripción al Club de Membresía Scalapay.

Para cada solicitud de reembolso, el Asegurado o quien actúe en su nombre, deberá informar del accidente a la Compañía aportando todos los documentos útiles para la gestión del siniestro, y en particular:

- datos personales y código fiscal del destinatario del pago;
- nombre y dirección del Banco, código IBAN;
- nombre del titular del Club de Membresía Scalapay si es diferente del titular del archivo;
- lugar, día y hora del suceso, así como las circunstancias y causas que lo motivaron.

Envíe el informe de reclamación y los documentos justificativos a la siguiente dirección:

[https:// www.claimy.net/denuncia?tipologia=scp](https://www.claimy.net/denuncia?tipologia=scp)

especificando en el asunto del correo electrónico: en letras mayúsculas Scalapay, el tipo de evento reportado, nombre y apellidos del Asegurado

En particular, a modo de ejemplo, una lista de elementos y pruebas útiles para la definición de la indemnización:

- **RETARSO DE VUELOS:** billetes de viaje
- **CANCELACIÓN DE VIAJE:** billetes de viaje, facturas de compra, extractos de cuenta que acrediten que los pagos se han realizado a través de Scalapay, documentación médica u otra documentación que acredite la imposibilidad de salida, la necesidad de interrumpir el viaje o cambiar la fecha de salida, prueba de haber pagado a través de Scalapay
- **PROTECCIÓN DE COMPRA:** fecha y factura de la compra de los bienes, estados de cuenta que certifiquen que los pagos se realizaron a través de Scalapay, fotografías de los daños y descripción del evento;



**INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DEL REGLAMENTO (UE)
2016/679 (CLIENTES DE PRODUCTOS DE SEGURO)**

PREMISA

AXA (tal y como se define en la Sección 1) trata sus **datos personales con cuidado**. Para confirmar este compromiso, y para implementar las normas que protegen el procesamiento de datos personales, deseamos proporcionar a continuación la información esencial de conformidad con los artículos 13 y 14 del Reglamento (UE) 2016/679 (*relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos – el llamado "GDPR"*), y el Decreto Legislativo n.º 196 del 30 de junio de 2003, modificado por el Decreto Legislativo n.º 101/2018 ("**Código en materia de protección de datos personales**" o incluso simplemente el "**Código**"), así como cualquier otra legislación en materia de privacidad aplicable en cada momento.

Esta política de privacidad ("**Póliza**") está dirigida a clientes de seguros (personas físicas) de productos de seguros que prever las garantías de seguro emitidas por **Inter Partner Assistance SA – Representante para Italia**, que incluyen:

- a) personas que celebran un contrato de seguro con nosotros o que tienen una cualificación relevante para los fines del mismo (asegurados, miembros de pólizas colectivas, asegurados, coasegurados);
- b) otros sujetos que ejerzan los derechos o cumplan las obligaciones previstas en el contrato de seguro o, en cualquier caso, pertinentes para fines contractuales o legales, que actúen en nombre propio o por cuenta de los sujetos mencionados en la letra A anterior (por ejemplo: sujetos delegados, representantes legales de empresas, sujetos que pagan primas, sujetos que informan siniestros).

(en conjunto, "**Interesado(s)**").

Si los datos facilitados por usted o por terceros se refieren a **menores sobre los** que ejerce la patria potestad o la tutela legal, o a **familiares/parientes u otros terceros que no celebran el contrato (por ejemplo, otros asegurados u otros beneficiarios de prestaciones de seguro distintos de usted)**, esta información y las declaraciones de voluntad formuladas con respecto a las solicitudes de consentimiento también tienen por objeto hacer referencia al tratamiento de estos datos. Si los datos que nos proporciona se refieren a terceros (por ejemplo, otros asegurados), le pedimos que les informe de la comunicación de sus datos personales y que ponga a su disposición esta Política, que también está disponible en nuestro sitio web www.axapartners.it (Sección de Privacidad).

1. QUIÉN DECIDE POR QUÉ Y CÓMO PROCESAR LOS DATOS PERSONALES

La persona que decide por qué y cómo tratar sus datos personales, es decir, el responsable del **tratamiento**, es la compañía de seguros con la que ha suscrito el contrato de seguro, a saber:

- **INTER PARTNER ASSISTANCE S.A. - Representación General para Italia** - Via Carlo Pesenti 121 - 00156 Roma - Registro Mercantil de Roma RM - Número REA 792129 - IVA Parte 04673941003 - Código Fiscal 03420940151; PEC: ipaassicurazioni@pec.it

(en lo sucesivo también denominado "**AXA**" o el/los "**Controlador(es)**" o "**nosotros**", "**nos**", "**nuestro**").

2. ¿CUÁLES SON LOS DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPO)?

Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPO) del Responsable del tratamiento escribiendo a los siguientes contactos:

- por correo postal: INTER PARTNER ASSISTANCE S.A. - *Representación General para Italia* - Att.ne del Delegado de Protección de Datos - Via Carlo Pesenti n. 121 – 00156 ROMA
- por correo electrónico: privacy@axa-assistance.com

3. ¿CUÁLES SON SUS DERECHOS COMO INTERESADO Y CÓMO PUEDE EJERCERLOS?

Como sujeto de datos, tiene los derechos que se enumeran a continuación.

- **Derecho de acceso a sus datos personales (art. 15 del RGPD)**
Si desea tener acceso a sus datos personales, le proporcionaremos una copia de los datos que ha solicitado e información relativa a su tratamiento.
- **Derecho a la rectificación de sus datos personales (art. 16 del RGPD)**
Si cree que sus datos personales son inexactos o están incompletos, puede solicitar que corriamos o complementemos dichos datos en consecuencia.
- **Derecho de supresión de sus datos personales (art. 17 del RGPD)**
Si lo desea, puede solicitar la eliminación de sus datos personales, en la medida en que lo disponga la ley (por ejemplo, no puede solicitar la eliminación de sus datos personales si estamos obligados a conservarlos por ley o si es necesario para la ejecución del contrato).
- **Derecho a limitar el tratamiento de sus datos personales (art. 18 del RGPD)**
Tiene derecho a solicitarnos que restrinjamos el uso de sus datos personales si:
 - cree que sus datos son inexactos;
 - cree que sus datos han sido tratados ilegalmente;
 - Ya no necesitamos sus datos, pero usted desea que los conservemos para utilizarlos en el contexto de una reclamación legal;
 - Usted se ha opuesto al tratamiento de sus datos por nuestros intereses legítimos.
- **Derecho a solicitar la portabilidad de parte de sus datos personales (art. 20 del RGPD)**

Puede solicitar una copia de los datos personales que nos haya proporcionado en un formato estructurado, de uso común y legible por máquina, donde el tratamiento se base en su consentimiento o contrato, y se lleve a cabo de forma automatizada. Cuando sea técnicamente posible, puede solicitar la transmisión de esta copia a los controladores de terceros que usted indique.

▪ **Derecho a retirar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales**

Si, para un propósito específico, nos ha dado su consentimiento para el procesamiento de sus datos personales como se establece en la Sección 4 ("¿Cuáles son los fines y las bases legales del procesamiento de datos personales?"), puede retirar su consentimiento en cualquier momento. A partir del momento de la revocación, ya no podremos tratar sus datos personales con esa finalidad, entendiéndose que dicha revocación no afectará a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento realizado antes de la propia revocación.

▪ **Derecho a oponerse al tratamiento de sus datos personales (art. 21 del RGPD)**

Tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus datos personales en los casos en que utilicemos nuestro interés legítimo como base jurídica para el tratamiento. Si se opone, dejaremos de tratar sus datos personales (a menos que existan motivos legítimos imperiosos para el tratamiento que prevalezcan sobre sus intereses, derechos y libertades, o a menos que necesitemos tratar sus datos para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones legales).

▪ **Derecho contra la toma de decisiones automatizada (art. 22 del RGPD)**

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que tenga un efecto jurídico o le afecte significativamente. Sin embargo, podemos tomar una decisión automatizada si la decisión es (i) necesaria para la celebración o ejecución de un contrato celebrado con nosotros, (ii) autorizada por una ley italiana o de la Unión Europea o (iii) si ha dado su consentimiento explícito. En cualquier caso, tiene la opción de impugnar la decisión, expresar sus opiniones y solicitar la intervención de una persona que pueda revisar la decisión.

▪ **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Italiana de Protección de Datos**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control para la protección de datos personales, en Italia el Garante de la protección de datos personales ("Garante de Privacidad"). Puede presentar su queja utilizando uno de los siguientes métodos: a) mensaje de correo electrónico certificado dirigido a: *protocollo@pec.gdp.it* (esta dirección está configurada para recibir SOLO comunicaciones de correo electrónico certificado); b) correo certificado con acuse de recibo dirigido a: Garante para la protección de datos personales, Piazza Venezia, 11 - 00187 Roma; c) entrega en mano en la oficina del Garante para la protección de datos personales, Piazza Venezia, 11 – Roma.

4. ¿CUÁLES SON LAS FINALIDADES Y BASES JURÍDICAS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

La siguiente tabla enumera los fines que perseguimos cuando procesamos sus datos personales y, para cada uno de estos fines, la base legal para el procesamiento.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO
<p>1. Fines de ejecución del contrato de seguro o ejecución de medidas precontractuales.</p> <p>En detalle, trataremos sus datos personales para las siguientes finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • cotización y oferta del contrato de seguro; • evaluación y asunción del riesgo del seguro antes de la firma del contrato; • celebración, ejecución y gestión del contrato de seguro (por ejemplo: cobro y reembolso de primas, gestión de rescisiones y renovaciones de contratos, gestión y liquidación de siniestros); comentarios y gestión de sus solicitudes (las llamadas actividades de atención al cliente), tanto por escrito como por teléfono, o de sus quejas; • comunicaciones de servicio, a través de nuestros canales, relacionadas con el contrato de seguro; • la gestión de cualquier otra obligación precontractual y contractual a nuestro cargo y de cualquier otra actividad administrativa auxiliar relacionada con estas obligaciones. 	<p>EJECUCIÓN DE UN CONTRATO – en Con referencia a los datos personales "comunes" (por ejemplo, datos de identificación y de contacto), la base jurídica para este tratamiento es el art. 6.1.b RGPD (<i>el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la ejecución de medidas precontractuales adoptadas a petición del interesado</i>).</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, el tratamiento de los datos personales de los sujetos que no forman parte del contrato de seguro, pero que sufren sus efectos (por ejemplo, los asegurados distintos del tomador del seguro), se realiza sobre la base del INTERÉS LEGÍTIMO (tanto del Responsable del tratamiento como de la persona que estipula el contrato de seguro), de conformidad con el art. 6.1.f del RGPD. Dicho tratamiento es necesario para garantizar la ejecución de los servicios previstos en el contrato y la protección de los derechos de dichos terceros que no son parte en el contrato.</p> <p>CONSENTIMIENTO EXPLÍCITO - Con referencia a las categorías especiales de datos personales (por ejemplo, relacionados con el estado de salud) que pueden ser proporcionados por el Interesado, dicho tratamiento estará justificado por la excepción mencionada en el Art. 9.2.a del RGPD (<i>el interesado ha dado su consentimiento explícito a la</i> tratamiento de dichos datos personales).</p>

	<p>Además, en aras de la exhaustividad, nos gustaría señalar que el tratamiento de otros tipos de datos personales distintos de los de una categoría concreta (por ejemplo, datos de geolocalización), también puede basarse en el consentimiento de conformidad con el art. 6.1.a RGPD, con la finalidad de poder prestar efectivamente el servicio.</p>
<p>Advertencia: tenga en cuenta que sin sus datos personales de categoría común y especial, no podremos proporcionarle los productos de seguro requeridos. Por lo tanto, en relación con este propósito específico, el suministro de sus datos personales comunes y su consentimiento explícito para el procesamiento de datos de categoría especial, son un requisito necesario para la conclusión de la contrato y para la ejecución de la relación de seguro.</p>	
<p>2. Finalidades de cumplimiento de obligaciones legales a las que estamos sujetos (derivadas de la legislación nacional o de la Unión Europea) y para cumplir con medidas específicas o solicitudes de las autoridades competentes.</p> <p>En detalle, trataremos sus datos personales para las siguientes finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • cumplimiento de todos los requisitos legales, legales y reglamentarios en materia de seguros a los que estamos sujetos; • el cumplimiento de todas las demás leyes, leyes y reglamentos que nos sean aplicables, por ejemplo, en materia contable y fiscal, en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (AML/CFT), en la detección y prevención de la corrupción, en materia de lucha contra el fraude, en materia de protección del consumidor, en la denuncia de irregularidades (las llamadas "antifraudulentas").denuncia de irregularidades); • el cumplimiento de las disposiciones de las autoridades competentes (IVASS, Banco de Italia, Garante de la privacidad, etc.) emitidas en cualquier forma (disposiciones, circulares, directrices, cartas al mercado, recomendaciones, códigos de conducta, etc.), y el cumplimiento de las solicitudes de las autoridades judiciales • gestión de control interno y actividades de auditoría interna requeridas por las leyes, leyes y reglamentos aplicables al Responsable del Tratamiento. 	<p>CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES - La base</p> <p>La base jurídica para este tratamiento es el art. 6.1.c del RGPD (<i>el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal a la que está sujeto el responsable del tratamiento</i>).</p>
<p>3. Fines de perseguir nuestro interés legítimo (o el de otro responsable del tratamiento al que divulguemos sus datos personales), en cualquier caso relacionado con los fines de seguro indicados anteriormente de ejecución del contrato y cumplimiento de obligaciones legales.</p> <p>En detalle, trataremos sus datos personales para las siguientes finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • gestión del riesgo de seguro tras la celebración de un contrato de seguro (por ejemplo, gestión de las relaciones con coaseguradores y/o reaseguradores); • la adopción de salvaguardias y el uso de herramientas y tecnologías adecuadas para la prevención del fraude (por ejemplo, controles antifraude de documentos, controles antifraude de pagos, también relacionados con la adecuación del IBAN, controles de robo de identidad); • seguimiento y gestión de los pagos de primas irregulares y pagos pendientes, así como de las actividades conexas de cobro de deudas; • gestión de litigios extrajudiciales y judiciales; • gestión del control interno, auditoría interna y respuesta a las auditorías internas, en cumplimiento de las obligaciones legales que incumben al Responsable del tratamiento y de nuestros procedimientos internos de la empresa; • análisis e informes técnicos y actuariales internos (por ejemplo: evaluación de riesgos, estimación de reservas y siniestros, previsión de riesgos, análisis de precios, cálculo y modelado de riesgos); • supervisar la seguridad de los sistemas y redes informáticos con el fin de proteger la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos personales, y prevenir incidentes informáticos que también puedan dar lugar a violaciones de los datos personales; 	<p>INTERÉS LEGÍTIMO - La base jurídica para este tratamiento es el art. 6.1.f del RGPD (<i>el tratamiento es necesario para la satisfacción de los intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero, siempre que no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran la protección de los datos personales, en particular si el interesado es un niño</i>).</p> <p>Además, solo en lo que respecta a la realización de encuestas de opinión, el tratamiento se basa en la excepción del <i>spam blando</i>, previsto en el artículo 130.4 del Código.</p> <p>CONSENTIMIENTO EXPLÍCITO : en el caso de que, en relación con las operaciones de tratamiento justificadas sobre la base del interés legítimo, los Responsables del tratamiento también deban tratar datos de la categoría particular de los Interesados (por ejemplo, relacionados con el estado de salud), dicho tratamiento estará justificado sobre la base de la excepción mencionada en el art. 9.2.a GDPR (<i>el interesado ha dado su consentimiento explícito para el tratamiento de datos personales</i>) o, en su caso,</p>

<ul style="list-style-type: none"> comunicación de datos personales dentro del Grupo AXA, para la gestión contractual, con fines administrativos en general y para la presentación de informes internos; eficiencia empresarial (por ejemplo: optimización y automatización de procesos operativos, pruebas de sistemas informáticos); realización de encuestas de opinión y satisfacción del cliente sobre la calidad de los servicios prestados, realizadas directamente por nosotros o mediante el apoyo de empresas especializadas (en adelante, conjuntamente, las "Encuestas"); actividades de gestión de datos (gestión y gobernanza de datos, <i>calidad de los datos</i>); Gestión de cualquier transacción corporativa. 	aplicable, del art. 9.2.f del RGPD (<i>el tratamiento es necesario para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones legales</i>).
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Advertencia: cuando nos basamos en un interés legítimo, nos aseguramos de que el tratamiento sea proporcionado y de que el Se respetan sus intereses, derechos y libertades fundamentales. En cualquier caso, dentro de los límites de lo aplicable, siempre puede oponerse tratamiento basado en el interés legítimo o la excepción de soft spam con respecto a la provisión de Encuestas.

<p>4. Fines de marketing y elaboración de perfiles Para ello, tratamos sus datos personales llevando a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> envío de comunicaciones promocionales, publicitarias o comerciales y oferta directa de nuestros productos o servicios, mediante el uso de correo telefónico y en papel, así como a través de sistemas automatizados de llamadas sin la intervención de un operador y por correo electrónico, fax, SMS, MMS, App u otro tipo de mensajes; Actividades de elaboración de perfiles, destinadas a analizar los datos personales, productos, servicios, características del interesado, con el objetivo de detectar comportamientos y preferencias, incluso mediante el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, para obtener beneficios personalizados, formular ofertas que tengan en cuenta los resultados de dichos análisis y mejorar la oferta de productos para que se ajuste más a las necesidades del interesado. 	<p>CONSENTIMIENTO - La base jurídica para este tratamiento es el art. 6.1.a GDPR (<i>el interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales</i>).</p> <p>Advertencia: podemos procesar datos para estos dos fines solo y exclusivamente si, en el momento de la estipulación del contrato de seguro, incluso posiblemente en línea, se le solicita en los formularios que dé o deniegue su consentimiento para estos tratamientos (dos consentimientos distintos y separados). En ausencia de dicha solicitud, o en caso de denegación del consentimiento, nunca trataremos sus datos para los fines (marketing y/o elaboración de perfiles) para los que haya denegado el consentimiento.</p> <p>Si da su consentimiento, aún puede revocarlos en cualquier momento. Dicha retirada no afectará a la licitud de ningún tratamiento llevadas a cabo con anterioridad.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. ¿CUÁLES SON LAS CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO?

Las siguientes categorías y tipos de datos personales podrán ser tratados, única y exclusivamente para los fines indicados anteriormente:

- datos de identificación y de contacto** (por ejemplo: nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, residencia y domicilio social, copia y/o datos del documento de identificación, código fiscal o número de IVA, correo electrónico, número de teléfono y cualquier otro dato de identificación y contacto estrictamente necesario para fines contractuales);
- datos de identificación únicos del contrato de seguro y del siniestro** (por ejemplo: número de propuesta, número de póliza, número de siniestro, suma asegurada, inicio, duración y vencimiento del contrato, garantías de seguro sujetas al contrato y/o siniestro);
- datos relativos a la situación personal o familiar** (por ejemplo, estado civil, composición familiar, relaciones con los beneficiarios de las prestaciones o entre asegurados y asegurados), **empleo** (por ejemplo, categoría profesional, sector de actividad, profesión, poderes, búsquedas y otros documentos corporativos) y **situación económica**, recopilados y tratados solo si relevantes para la ejecución precontractual/contractual del contrato de seguro o la fase de siniestro.
- datos bancarios y de pago** (por ejemplo, el IBAN de la cuenta corriente relacionado con el pago de primas y siniestros);
- datos de autenticación** (por ejemplo, nombre de usuario y contraseña para nuestros sitios web o aplicaciones);
- datos de conexión y telecomunicaciones**, obtenidos cuando se conecta a un sitio web o red de comunicación (por ejemplo, direcciones IP, registros, cookies, metadatos de teléfono/correo electrónico);
- En el caso de las pólizas relativas a riesgos en vehículos a motor y asistencia a vehículos a motor, también se tratan: (i) los **datos identificativos del vehículo asegurado** (por ejemplo: marca y modelo, matrícula, número de chasis, fecha de matriculación, permiso de circulación, certificado de titularidad del vehículo) y; (ii) **los datos de geolocalización del vehículo**, tratados únicamente con el fin de prestar la asistencia para localizar el vehículo, sin seguimiento de movimientos, y adquiridos únicamente cuando el interesado da su consentimiento en su dispositivo para la prestación de la asistencia con geolocalización.

Además:

- h) solo si es necesario para la ejecución precontractual/contractual del contrato de seguro o la fase de siniestro, también procesamos **categorías especiales de datos de conformidad con el artículo 9 del RGPD, incluidos los datos relacionados con su estado de salud** (que usted proporciona al responder a nuestros cuestionarios médicos o contenidos en documentación médica, como certificados médicos, informes de exámenes y exámenes, historias clínicas), para las que se seguirá requiriendo el consentimiento explícito;
- i) También podemos procesar **datos judiciales**, es decir, datos relacionados con condenas o delitos penales o medidas de seguridad relacionadas, que pueden revelar la existencia de ciertas decisiones judiciales sujetas a la inscripción en el registro de antecedentes penales. El tratamiento de los datos judiciales se realiza siempre y en cualquier caso de conformidad con lo dispuesto en las leyes o reglamentos o decretos sobre la materia y limitado a las finalidades establecidas en los mismos, como, por ejemplo, la determinación de la responsabilidad o el derecho a indemnización en relación con accidentes y/o la prevención, detección y lucha contra el fraude o situaciones de riesgo concreto para el correcto ejercicio de la actividad aseguradora, De acuerdo con lo establecido en el art. 2-*octies* del Código.

6. A QUIÉN COMUNICAMOS SUS DATOS PERSONALES

Dentro de nuestra organización, sus datos personales son tratados por nuestros empleados y colaboradores que tratan los datos recogidos exclusivamente en el ámbito de sus respectivas funciones, para los fines indicados en esta política, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Responsable del tratamiento y bajo su autoridad.

Sus datos personales (recopilados en el momento de la celebración y ejecución del contrato, incluida la fase de reclamación) también pueden ser comunicados a las siguientes categorías de terceros, externos a nuestra organización, que actúan como controladores de datos independientes o procesadores de datos en nuestro nombre. Estas partes a las que podemos divulgar sus datos personales son:

- a) otras entidades del sector de los seguros (la denominada cadena de seguros), como aseguradores, coaseguradores y reaseguradores, corredores, agentes y otros intermediarios de seguros (y agentes de corretaje relacionados) utilizados para la adquisición y gestión de contratos de seguro, tomadores de pólizas colectivas;
- b) profesionales, consultores, empresas o empresas que operan en el ámbito de las relaciones de consultoría y asistencia profesional, como consultores jurídicos, abogados, médicos, peritos, consultores de privacidad, consultores de lucha contra el blanqueo de capitales, asesores fiscales, profesionales/empresas de cobro de deudas, empresas encargadas del seguimiento/control de calidad de la oferta y colocación de contratos de seguros, empresas de servicios informáticos y telemáticos, empresas de información empresas comerciales y de investigación privada;
- c) sujetos que realizan actividades relacionadas e instrumentales para la ejecución del contrato de seguro y para la gestión o liquidación del siniestro / prestación del servicio, tales como: proveedores, profesionales y cualquier otro socio o tercero que tenga un acuerdo para la prestación de servicios (la llamada red de la rama de asistencia); sujetos involucrados en la reparación de vehículos y bienes asegurados; proveedores de servicios de almacenamiento, gestión, archivo y destrucción de la documentación de las relaciones con los clientes y otros; proveedores de servicios postales (para la transmisión, el ensobrado, el transporte y la clasificación de las comunicaciones a los clientes); proveedores de servicios de atención al cliente (por ejemplo: centro de llamadas, servicio de asistencia); proveedores de servicios de oferta y colocación a distancia de contratos de seguros (centros de llamadas externos); proveedores de servicios de asunción de riesgos médicos; proveedores de servicios de administración de pólizas y apoyo para la gestión y cobro de primas; proveedores de servicios bancarios, financieros y de pago; proveedores de servicios de lucha contra el blanqueo de capitales; proveedores de servicios de lucha contra el fraude;
- d) asociaciones consorciadas del sector asegurador (ANIA) o financiero, a las que nosotros u otras entidades de la cadena aseguradora somos miembros;
- e) otros Socios AXA y empresas del grupo AXA (empresas matrices, filiales y asociadas, incluso indirectamente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes);
- f) otros sujetos a los que la comunicación de datos es obligatoria por ley como, a modo de ejemplo: IVASS, Banco de Italia - UIF (Unidad de Inteligencia Financiera) y otras autoridades de supervisión (incluidas las del país de origen del propietario), la Agencia Tributaria, el Poder Judicial, la Policía.

Puede obtener la lista de los nombres de los sujetos a los que hemos comunicado sus datos personales, y que actúan como controladores o procesadores de datos independientes, al ejercer su derecho de acceso de conformidad con el artículo 15 del RGPD, poniéndose en contacto con nosotros en los datos de contacto indicados en la sección 2 *anterior* ("**CUÁLES SON LOS DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPO)**").

7. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES A DESTINATARIOS UBICADOS EN TERCEROS PAÍSES

Para determinadas actividades, recurrimos a sujetos de nuestra confianza, a veces incluso que operan fuera de la Unión Europea, que realizan tareas técnicas, organizativas o de gestión en nuestro nombre; lo mismo hacen los sujetos ya indicados en esta información a los que se comunican los datos. En cualquier caso, la transferencia de datos fuera de la Unión Europea se realizará sobre la base de las hipótesis previstas por la legislación vigente, incluido el uso de normas corporativas vinculantes (las denominadas "Normas Corporativas Vinculantes"). BCR – *Normas Corporativas Vinculantes*, disponibles en el *sitio web* www.axapartners.it, sección Privacidad) para transferencias dentro del Grupo AXA, la aplicación de cláusulas contractuales estándar definidas por la Comisión Europea para transferencias a empresas fuera del Grupo AXA o la verificación de la presencia de una decisión de adecuación con respecto al sistema de protección de datos personales del país importador etiqueta.

8. CUÁNTO TIEMPO CONSERVAMOS SUS DATOS PERSONALES

Conservamos los datos personales durante un periodo de tiempo compatible con la finalidad para la que se realiza el tratamiento y, en cualquier caso, con el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, teniendo en cuenta también el plazo de prescripción aplicable.

Especialmente:

- a) Los datos personales relativos a los contratos de seguro celebrados se conservan durante un período de 10 años a partir de la expiración o rescisión anticipada, por cualquier motivo, del contrato de seguro o, si se ha producido después de dicha expiración/rescisión, desde la última transacción (por ejemplo, el pago de la izquierda). Con referencia a los datos personales relacionados con las propuestas de seguros que no hayan sido seguidos por la estipulación del contrato, el Responsable del tratamiento podrá aplicar plazos de conservación más cortos;
- b) en caso de necesidad de proteger los derechos del responsable del tratamiento y del interesado (incluso en los tribunales), los datos personales se conservan hasta el final de la sentencia pertinente o de la instancia final y, cuando sea necesario, para la siguiente fase de ejecución;
- c) los datos personales recopilados con fines de marketing (incluido el envío de encuestas) y la elaboración de perfiles se almacenan, respectivamente, durante un período de 24 y 12 meses y posteriormente se eliminan, a menos que se recoja un nuevo consentimiento.

Una vez transcurrido el periodo de retención, eliminamos o anonimizamos sus datos personales.

También podemos determinar períodos de retención en función del equilibrio entre nuestro interés legítimo y el respeto de los derechos y libertades del interesado. En cualquier caso, de forma periódica, verificamos la persistencia real del interés del sujeto al que se refieren los datos con respecto a las finalidades anteriormente mencionadas y, en su defecto, para llevar a cabo las operaciones de cancelación o anonimización.

9. ¿CUÁL ES LA FUENTE DE LA QUE OBTENEMOS LOS DATOS PERSONALES?

Obtenemos sus datos personales:

- utilizando nuestra red de intermediarios de seguros (agentes, corredores, bancos y sus empleados internos y externos de corretaje de seguros), otros socios comerciales o proveedores: estas son las entidades que recopilan datos personales de usted;
- directamente con usted, por ejemplo, en caso de siniestro o en caso de celebración de contratos de seguro directamente por nuestra parte, sin intermediarios;
- con nuestros clientes (empresas o particulares), que estipulan el contrato de seguro con nosotros (cuando, por ejemplo, usted es un asegurado o un beneficiario indicado en la póliza que no interviene en la fase de estipulación del contrato);
- por otras empresas del grupo AXA;
- información pública, como la publicada en la prensa, así como publicaciones/bases de datos puestas a disposición por autoridades oficiales o terceros (por ejemplo, registro mercantil, bases de datos gestionadas por autoridades de supervisión).

10. ACERCA DE LA TOMA DE DECISIONES AUTOMATIZADA

La emisión del contrato de seguro puede estar sujeta a procesos de toma de decisiones automatizados, preparados tanto teniendo en cuenta nuestros requisitos de asegurabilidad / asunción de riesgos / precios (por ejemplo, edad en el momento de la contratación de la póliza, edad al vencimiento de la póliza, suma asegurada) como teniendo en cuenta los requisitos reglamentarios (por ejemplo, para ofrecerle el producto más adecuado a sus necesidades de seguro, con el fin de cumplir con la normativa contra el blanqueo de capitales y el terrorismo). Este proceso automatizado es necesario para la celebración del contrato y puede verificarse, por ejemplo, con referencia a los productos de seguros comprados en línea o emitidos a través de las plataformas informáticas de nuestros intermediarios. En cualquier caso, el tratamiento automatizado tiene siempre como objetivo garantizar que, desde el punto de vista operativo, los sujetos asegurables entren efectivamente en una cobertura basada en las decisiones adoptadas por el Responsable del tratamiento en relación con los requisitos de asegurabilidad/asunción de riesgos /Carga. En cualquier caso, siempre recabaremos su consentimiento explícito de conformidad con el art. 9.2.a del RGPD para el tratamiento de datos de categorías especiales (por ejemplo, datos relacionados con la salud) implicados en el tratamiento automatizado.

Este proceso automatizado de toma de decisiones afecta a la emisión de la póliza. El suministro de datos para estos fines es necesario: por lo tanto, sin ellos será imposible celebrar y ejecutar el contrato de seguro.

Todavía puede ejercer su derecho a obtener la intervención humana del Responsable del tratamiento, a expresar su opinión o a impugnar la decisión, poniéndose en contacto con nosotros a través de los datos de contacto indicados en el apartado 2 anterior («CUÁLES SON LOS DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPO)»).

11. CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El Responsable del Tratamiento puede actualizar esta Política de Privacidad para reflejar los cambios en la información contenida en la misma o para cumplir con los requisitos legales. Cuando esto sucede, el Responsable del tratamiento de datos puede enviarle una comunicación al respecto, por ejemplo, publicando un aviso destacado en el sitio web o poniéndose en contacto con usted utilizando los datos de contacto recopilados.

Última actualización el: 30/09/2024